

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13edespab.0246>

Interculturalidad e igualdad en la Educación Superior: una revisión sistemática

Interculturality and equality in higher education: a systematic review

Ramos Rómulo Arteño

Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: rramos@unach.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9606-6546>

Illicachi-Guzñay Juan

Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: jillicachi@unach.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6283-6290>

Chiriboga-Cevallos Alex Armando

Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
Correo: achiriboga@unach.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1451-2720>

RESUMEN

El artículo permite volver la mirada hacia otras maneras de construir conocimiento a partir de esferas de encuentro y desencuentro con diversos investigadores que han escrito sobre el tema y que aportan a la generación de diálogos interculturales y a la educación superior, de ahí la importancia de una revisión sistemática acerca de la cuestión. El concepto de interculturalidad e igualdad se proyecta más lejos del básico contacto entre los pobladores, desde la perspectiva epistemológica en la forma en que se agencia la diferencia, deliberando sobre estos conceptos inmersos en la educación superior, descritos y analizados por los diferentes autores consultados, se evidencia que es continuo el trabajo desde una visión de diálogo y encuentro de culturas. El acceso a una educación de calidad sin discriminación es un derecho constitucional de los ecuatorianos y en diversos países latinoamericanos. El proceso de selección de los estudios se realizó con base en la metodología PRISMA, apoyándose en buscadores académicos como Latindex, Redalyc, Scielo, Dialnet y Google Académico, planteando criterios de inclusión y exclusión. Se concluye que la educación superior debe ser intercultural, porque todo su entorno interno y externo es diverso, para lograr la igualdad de todos sus miembros se precisa una revisión profunda que conduzca a la mejora de la lógica pedagógica y educativa, ampliando el rango temporal.

Palabras claves: Interculturalidad, Igualdad, Educación Superior, Revisión sistemática, Equidad, Desigualdad.

ABSTRACT

The article allows us to look at other ways of constructing knowledge based on spheres of encounter and disagreement with various researchers who have written on the subject and who contribute to the generation of intercultural dialogues and higher education, hence the importance

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 18 de enero de 2024.

Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2024.

Fecha de publicación: 08 de abril de 2024.



of a systematic review of the issue. The concept of interculturality and equality is projected further away from the basic contact between the inhabitants, from the epistemological perspective in the way in which difference is agency, deliberating on these concepts immersed in higher education, described and analyzed by the different authors consulted, it is evident that the work is continuous from a vision of dialogue and encounter of cultures. Access to quality education without discrimination is a constitutional right of Ecuadorians and in various Latin American countries. The selection process of the studies was carried out based on the PRISMA methodology, based on academic search engines such as Latindex, Redalyc, Scielo, Dialnet, Web Science and Google Scholar, proposing inclusion and exclusion criteria. It is concluded that higher education must be intercultural, because all its internal and external environment is diverse, in order to achieve the equality of all its members, a profound revision is needed that leads to the improvement of the pedagogical and educational logic, expanding the temporal range.

Keywords: Interculturality, Equality, Higher education, Systematic review, Equity, Inequality.

1. INTRODUCCIÓN

La significancia de la interculturalidad se plasma en la educación desde hace más de cuarenta años y, vista como concepto y mecanismo tiene el potencial de asegurar una oferta educativa de mayor calidad y más equitativa (Peralta, 2021). A principios del siglo XX, la presencia y condición de la población indígena sirvió de pretexto para la marginación y la desigualdad social. A los pueblos indígenas se les prohibió educarse y aprender el idioma castellano. La Educación Intercultural Bilingüe desafía una peligrosa crisis al contemplarse como un proyecto racista y desprovisto de interculturalidad, que soporta una forzosa autosegregación indígena. Es una oferta educativa, dado que el fenómeno intercultural pretende ser un medio de diálogo de conocimientos, entre diferentes culturas en condiciones de respeto e igualdad (Guanoluisa et al., 2023).

Según Carrillo (2020), al examinar los discursos sobre lo que constituye la interculturalidad, se observa que la promoción multicultural y la conciencia pluricultural son en realidad más comunes. Por tanto, la construcción del concepto de interculturalidad supone superar el concepto de pluralidad etnocultural bajo los parámetros de que cada cultura, en tanto es una cultura sumada a un mismo sistema de relaciones sociales y de poder.

En este orden de ideas, la educación intercultural le corresponde desarrollar un conjunto de premisas teóricas y delinear el sistema educativo, para que sea adaptable y flexible. Por ejemplo, deponer la visión etnocéntrica histórica y, desplegar una visión más integral que afirme las mejores contribuciones de «lo

propio», al tiempo que integra los mejores logros de «los demás», promoviendo y apoyando la diversidad etnocultural en todos los ámbitos e instituciones educativas, tanto formales como informales, y en diferentes etapas de aprendizaje. En el contexto de la educación superior, la interculturalidad se ha transformado en un tema muy relevante y significativo (De la Peña & García, 2023). Asimismo, se muestra como una figura política indispensable en la educación superior, forjando voluntades, como divergencia en su ejecución referido por De la Cruz (2021). Este matiz apertura múltiples enfoques para entender el mundo y su diversidad.

En palabras de Builes (2023) en el contexto actual, donde la globalización y las migraciones están aumentando la diversidad cultural en todo el mundo, la interculturalidad se considera esencial para suscitar la paz y el desarrollo sostenible. El concepto de interculturalismo surgió como respuesta a la necesidad de promover la igualdad y el respeto entre diferentes culturas en un mundo que incrementa su diversidad por la globalización. Es primordial promover este concepto mediante políticas públicas que permitan a los gobiernos y organizaciones acometer fácilmente la diversidad cultural en sus pertinentes territorios y comunidades. Las políticas públicas que abordan la interculturalidad contribuyen a la lucha contra el racismo, discriminación y la exclusión, impulsando el respeto y la apreciación de la diversidad cultural.

1.1. Educación e Interculturalismo

La implementación del interculturalismo en la educación, comenzó en la década de 1990 como reacción a las reformas educativas en América Latina y a nivel nacional y transnacional como resultado de las luchas sociales por el reconocimiento de los derechos ancestrales y humanos Krainer y Chávez (2021). El término intercultural complementa lo anterior con el hecho de que diferentes personas o grupos interactúan, se enriquecen mutuamente y reconocen su interdependencia. En este contexto, hay que dejar claro que el interculturalismo, a diferencia del multiculturalismo, promueve el intercambio de conocimientos, el diálogo de saberes y la sana convivencia, ya que la igualdad es uno de sus grandes ideales. La apuesta por un enfoque intercultural en la educación superior estimula el interés por aprender nuevas experiencias y prácticas que puedan

enriquecer la academia a través del intercambio de conocimientos garantizando al mismo tiempo la inclusión en la sociedad. La interculturalidad tiene como objetivo informar las políticas públicas, además, reconoce y apoya adecuadamente la diversidad sin ser indígena (Barrera, 2023).

Por otra parte, convencido del valor social y el potencial transformador de la educación superior, se debe seguir enfrentando el desafío de discutir, reflexionar y desarrollar enfoques que orienten conceptual, organizacional y metodológicamente este sistema educativo. Para que la educación superior afronte mejor los retos de pertinencia y calidad en un continente que alberga aproximadamente 45 millones de pueblos indígenas de 826 pueblos culturalmente diversos y 120 millones de afrodescendientes, 23 por ciento de población latinoamericana.

Uno de los objetivos de la educación superior es convertirse en un eje de producción de conocimientos encaminados a transformar los diversos escenarios complejos y actuales de la sociedad, planteando así la cuestión de la inclusión de la diversidad étnica en la academia, especialmente en la ecuatoriana, es necesario estudiarlo, por su vital importancia para penetrar y profundizar la noción de interculturalidad, entre otras razones, porque el enfoque epistemológico en red enfatiza la necesidad de considerar los aspectos epistemológicos, ontológicos, axiológicos, epistemológicos y teleológicos del proceso de reestructuración de perspectivas y prácticas frente a la normativa en estos temas tema intercultural

Es preciso sumergir la interculturalidad en la educación superior para cada región, de tal manera que satisfaga las necesidades de la población, aprovechar el potencial que promueva y facilite la permanencia de jóvenes en las universidades, adaptando los modelos educativos a los requerimientos poblacionales identificados por territorio o provincia, con la intención de lograr las metas de la educación intercultural, beneficiando a cada conjunto cultural al rescatar la otredad, estimulando el interés de alternar con los diferentes estilos de vida de otros pueblos y promoviendo la interculturalidad apropiándose de las habilidades sociales a fin de lograr en los estudiantes ubicarse en la sociedad.

Es obvio que, la interculturalidad como tal no tendrá cabida mientras existan asimetrías sociales y relaciones de poder, tanto en la sociedad como en las escuelas (Bermejo, 2020). El concepto de interculturalidad es un enfoque global y se entiende no solo como un diálogo entre culturas, sino también como parte de las políticas públicas y de las reformas constitucionales y educativas (Carrillo, 2020).

Desde esta perspectiva, se dice que la inclusión en la educación se basa en la interculturalidad, que debe entenderse como la incorporación al sistema universitario de todos aquellos que, de una forma u otra, han sido excluidos, como recomiendan algunas organizaciones como UNESCO (2021).

La formación docente intercultural es consistente con la transferencia de competencias y el desarrollo de habilidades para una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad cultural (Jiménez et al., 2023). Este aprendizaje intercultural implica adquirir conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre diferentes culturas, incrementar el valor del conocimiento sobre la diversidad cultural en el aula, desarrollar habilidades pedagógicas al trabajar con estudiantes de diferentes culturas y competencias comunicativas que promuevan la participación y la comunicación emocional entre docentes y estudiantes (Pareja et al., 2020).

En este sentido, la formación docente intercultural se vuelve necesaria ya que ayuda a los ayuda a conocer y apreciar las diferencias culturales de sus estudiantes, conocimientos que les permitan brindar un ambiente de aprendizaje que respete la diversidad, la equidad e igualdad en la educación. Esta equidad se trata de igualdad de oportunidades para que los estudiantes desarrollen su potencial académico y personal (Agreda, 2024).

La posibilidad de recibir una educación de excelencia sin ningún tipo de discriminación representa un derecho fundamental consagrado en la constitución, y establece un elemento de suma relevancia para una nación tan diversa culturalmente como la ecuatoriana. No obstante, en la realidad, se presentan obstáculos que dificultan su aplicación efectiva (Hernández & Suástegui, 2020). En este contexto, la ideología, derivada de siglos de prácticas discriminatorias, es un factor determinante en las actitudes sociales que a

menudo se transmiten dentro de las instituciones educativas más allá de las reglas y regulaciones establecidas. En el ámbito de la educación superior, es ineludible adoptar enfoques efectivamente innovadores para hacer realidad el significado de la experiencia universitaria, ya que la forma tradicional de impartir educación superior ha cambiado radicalmente (Bermúdez, 2020).

Por otro lado, es necesario avanzar hacia una pedagogía intercultural, basada en el diálogo de saberes, en la que docentes deben reconocer a las comunidades indígenas del sector. Esta opinión es apoyada por Romijn et al. (2021), en el que destaca que las prácticas educativas no solo están influenciadas por conocimientos, habilidades, disposiciones y objetivos personales sino que también requieren de redes profesionales, políticas educativas y discursos de las lenguas nacionales y su entorno. En cuanto al enfoque de la educación intercultural, se puede concluir que debe representar un enfoque crítico, contextual y dialógico, siempre orientado hacia los estudiantes y su conciencia de su entorno. Además, la integración de lenguas indígenas y tradiciones culturales es un proceso de largo plazo que se construye y surge en la interacción entre la universidad y la comunidad.

1.2. Igualdad de oportunidades

En este orden de ideas, durante las últimas décadas, los pueblos indígenas y afrodescendientes han desempeñado un papel destacado en los asuntos políticos y sociales de América Latina, contribuyendo a muchos de los profundos cambios institucionales de la región. Una influencia importante ha sido la creación de instituciones de educación superior indígenas, interculturales y comunitarias alternativas a las tradicionales. Asimismo, los procesos de aprendizaje se basan en el reconocimiento y valoración de las epistemologías presentes en las culturas que constituyen la diversidad de pensamiento, donde las diferencias conducen al respeto y no a la discriminación, de modo que se fortalece la autoestima y se fortalece la identidad. Un proceso educativo que proporciona valiosas herramientas en lenguas indígenas y vernáculas para construir sabiduría y conocimiento, y cuyo poder de acción colectiva legitima una identidad comprometida con el fomento de las relaciones interculturales (Hooker, 2021).

Para asegurar la inclusión, cerrar brechas y hacer realidad los derechos de todas las personas, primero es necesario fortalecer las medidas que aseguren la inclusión social y laboral (Maldonado et al., 2020). Por lo tanto, la interculturalidad tiene más que ver con relaciones de interacción, no sólo culturalmente, sino también entre generaciones, entre clases, religiones y otras, que con el simple acto de reconocer la diversidad cultural en el ambiente educacional, se fortalezca la igualdad. Esta realidad ha dado lugar a diversos estudios, entre ellos: UNESCO (2021), que afirma que el Día Mundial del Acceso a la Educación Superior es una plataforma para generar conciencia global sobre las desigualdades en el acceso y el éxito en la educación superior y como un catalizador para actuar. Otra proposición intercultural es, centrarse en el uso de actividades comunitarias en la región de origen del estudiante, acompañar a profesores e investigadores de diferentes campos del conocimiento, e integrar los conocimientos ancestrales al perfil del estudiante y fortalecer la interculturalidad en la educación superior y la experticia que la Universidad mantiene, en el marco de su estructura académica, es decir, defendiendo una temática reflexiva e intercultural que propone y gestiona un diálogo crítico a nivel epistémico. Si bien reconoce la importancia del conocimiento occidental sin olvidar la trascendencia del conocimiento propio, lo ubica al mismo nivel de relevancia y aplicabilidad debido a su pertinencia, coherencia y su racionalidad con el mundo de la vida, para el abordaje de la desigualdad social, referenciándola desde la sociología de alineación fenomenológica de Alfred Schutz (2012).

Otro autor que aborda el tema de la igualdad de oportunidades es Castañeda (2021), la cual según las actuales políticas forjará la movilidad social esperada. El principio de igualdad está estrechamente vinculado al reconocimiento del derecho de toda persona a la educación. Los debates sobre este asunto a menudo se basan en fundamentos falsos, ya que se tiende a señalar un aspecto de la igualdad sobre otros; esta tiene varias dimensiones: igualdad de recursos, de resultados y de oportunidades. Es importante analizar cómo combinarlos todos y en qué centrarse en cada caso concreto. Una cultura de igualdad, ausculta este concepto de derechos, mediante políticas e instituciones que la suscitan.

El fortalecimiento de relaciones sociales con estas características demanda acciones concretas por parte del Estado y el compromiso activo de toda la sociedad para lidiar con otras maneras de discriminación y exclusión que siguen siendo fuerte en América Latina; asegurando la igualdad efectiva de derechos, promoviendo la ciudadanía activa y comenzar una participación ciudadana dinámica (Maldonado et al., 2020). Desde un plano holístico, la interculturalidad representa cimentar relaciones igualitarias entre personas, comunidades, países y culturas (Arteño et al., 2023).

Sin alejarse de los factores que se han abordado de manera macro y transversal, en torno a la interculturalidad en la educación superior, se encuentran las características de este proceso en el contexto latinoamericano (Cerna, 2020), una de las expresiones más aceptadas e incorporadas en la educación superior son los lineamientos educativos, en términos de interculturalidad, es el bilingüismo. Esta estrategia de trabajo garantiza que los graduados tengan competencia profesional en un segundo idioma que sea popular a nivel regional en los programas de estudio. La amplia aceptación del interculturalismo en las universidades latinoamericanas facilitó su establecimiento en Ecuador. Es una distinción que el sistema educativo reconozca la necesidad de adoptarlo, ya que el país es un mosaico rico y diverso de culturas étnicas y lenguas, que cuando se contextualiza en el espacio físico y virtual de la universidad ecuatoriana, es necesariamente intercultural, no sólo como requisito sino también es una herramienta.

Propósito

El objetivo del estudio es presentar los resultados de investigaciones en diferentes campos disciplinarios y en América Latina, con el propósito de ofrecer un panorama del discurso y aportes de diferentes autores sobre el tema intercultural y de igualdad en la Educación superior.

2. METODOLOGÍA

En el desarrollo de este estudio se consideró la metodología PRISMA, utilizando el enfoque cualitativo. Esto permite tener documentación clara de la revisión

sistemática, en tanto admite unificar el análisis de criterios de diferentes autores y los resultados encontrados en estos documentos.

La búsqueda de información de antecedentes incluye estudios de experiencias interculturales y de igualdad en la educación superior en América Latina, diseñados para analizar la temática de estudio y recolectar información notable sobre la experiencia de una modalidad educativa particular, reconceptualizando las implicaciones de la igualdad en la interculturalidad.

Procedimiento y estrategia de búsqueda

La revisión bibliográfica efectuada apertura el camino para seleccionar una cantidad suficiente de investigaciones publicadas por los diferentes autores en el rango de los años 2020-2024, enfatizando en las publicaciones relacionadas a los constructos “Interculturalidad”, “Igualdad y “Educación Superior”, en revistas científicas indexadas.

Para el desarrollo de este artículo, se tomaron en consideración las investigaciones que han sido publicadas en diferentes países. Dentro de los principales repositorios utilizados para la búsqueda del tema de investigación se contemplaron los siguientes: Latindex, Dialnet, Redalyc, Scielo, DOAJ de los cuales se encontraron un total de 60 publicaciones actualizadas, usando las palabras claves “Educación Superior”, “Interculturalidad”, “Igualdad” “Inequidad”, “Educación intercultural”, así como los operadores booleanos “and” y “or”, también se realizó una delimitación temporal del 2020 al 2024.

Es importante reiterar que se tamizó la búsqueda tomando en cuenta los artículos publicados en las redes de revistas mencionadas; asimismo se tomaron los siguientes criterios de inclusión para la selección de la muestra: 1) investigaciones que han tenido un gran impacto en interculturalidad, igualdad y educación superior; 2) estudios que contengan un diseño metodológico cualitativo, cuantitativo y mixto; 3) estudios cuyos hallazgos ofrezcan aportes a nivel latinoamericano especialmente; 4) estudios que sean de acceso libre. En relación con los criterios de exclusión se retiran los artículos de otras categorías como son: 1) Artículos no latinoamericanos; 2) Investigaciones sobre

interculturalidad en las escuelas y 3) Literatura gris, 4) Blogs, reseñas, editoriales.

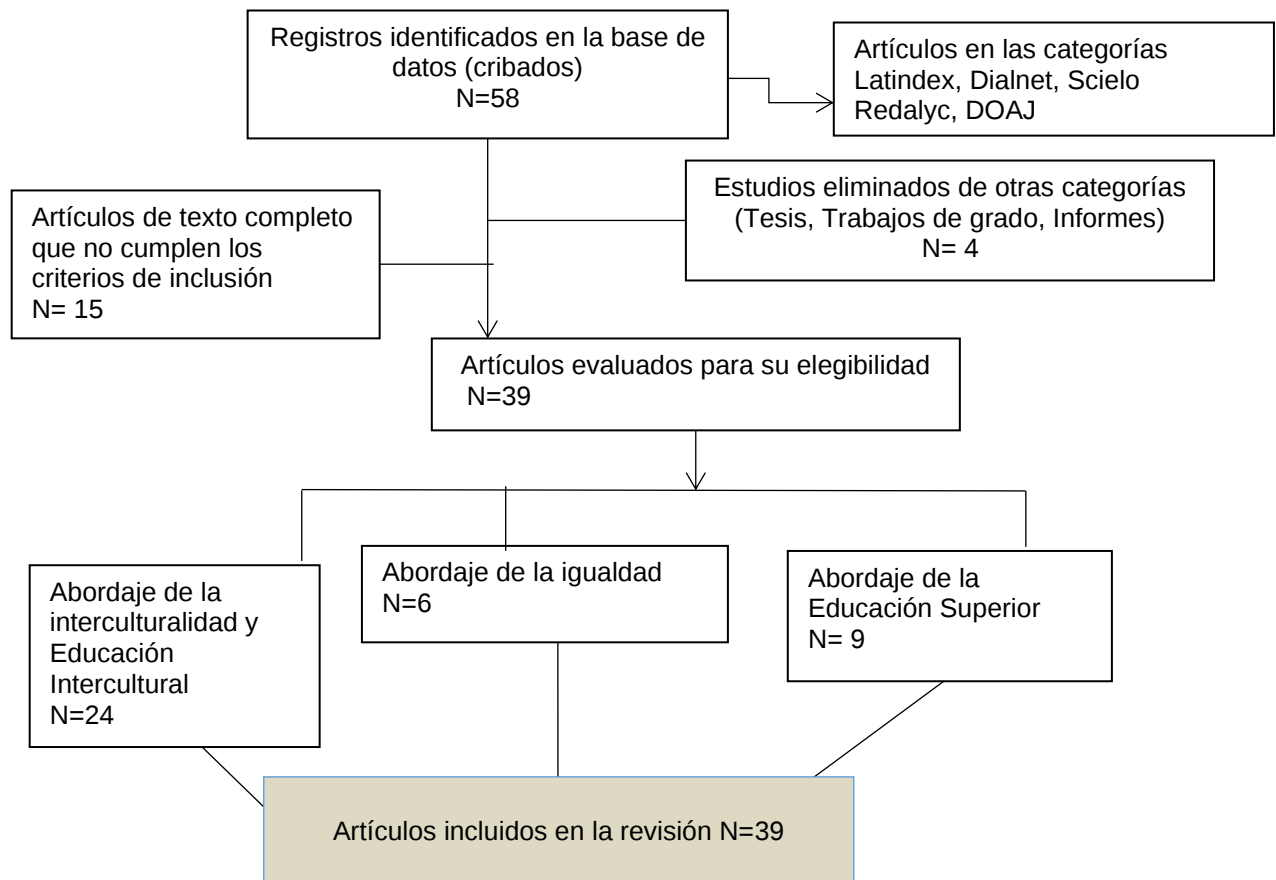
Tabla 1. Criterios de elegibilidad	
Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Artículos científicos y revisiones sistemáticas del 2020 hasta 2024	Artículos de años anteriores al 2020
Artículos originales relacionados a las palabras clave: Interculturalidad, Igualdad, Educación Superior.	Ensayos, avances de investigaciones sobre el tema, blogs, reseñas, editoriales.
Resultados de investigaciones relacionadas con interculturalidad y Educación Superior en Latinoamérica, educación universitaria.	Artículos no latinoamericanos; 2) Investigaciones sobre interculturalidad en las escuelas y 3) Literatura gris,

En esta visión, se presentaron investigaciones que enriquecen lo dicho hasta ahora por diferentes autores sobre la interculturalidad, la igualdad y la educación superior, lo cual forma parte del estado del arte emergente. En este contexto, se reúnen diversos artículos, principalmente de carácter cualitativo, entrelazados con discusiones en torno a la interculturalidad e igualdad, a partir de diferentes realidades y discutiendo la epistemología alrededor de sus enfoques, perspectivas y estructuras históricas. Además, permitió aplicar diversas configuraciones a sus orientaciones y posiciones. El artículo, desde el método PRISMA, hace referencia a publicaciones que discuten y explican temas interculturales desde la educación superior. El objetivo del artículo es: Realizar una revisión sistemática acerca de la interculturalidad y la igualdad en la Educación Superior. El tema de la integración de la diversidad étnica, especialmente en el ambiente académico universitario ecuatoriano, es un tema de investigación relevante por su vital importancia para penetrar y profundizar el concepto de interculturalidad (Arteño et al., 2023).

Población y muestra de estudios bibliográficos

Con base en lo descrito en el procedimiento y estrategia de búsqueda, el presente estudio tiene como población un total de 58 artículos científicos que se han extraído de las diferentes bases de datos, como son: “Scielo”, “Redalyc”, Dialnet y, “DOAJ”. En dichos artículos se aplican tanto los criterios de inclusión como los de exclusión, obteniendo una muestra para la revisión sistemática de un total de 39 artículos, como se puede observar en el diagrama de flujo (figura 1).

Figura 1. Diagrama de flujo de selección de artículos científicos



Nota. Elaboración propia.

Tabla 2. Visibilización de los artículos revisados

Autores	Año de publicación	Aportes
1. Carrillo, M. La interculturalidad en la Educación Superior: El caso de Ecuador. Polo del Conocimiento, 5(2), 715-731. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7435300	(2020)	Universidades interculturizadas englobando a todas las etnias ecuatorianas
2. Bermejo, S. Procesos de educación intercultural y autosegregación indígena en los aimaras de Puno, Perú. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 22(34), 19-43. https://doi.org/10.19053/01227238.10101	(2020)	Es necesario desarrollar teorías de educación intercultural que articulen el pensamiento de los pueblos indígenas y no indígenas, de lo contrario ya no será intercultural
3. Pareja, D., Leiva, J., & Matas, A. Percepciones sobre diversidad cultural y comunicación intercultural de futuros maestros. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 23(1), 75-87. https://doi.org/10.6018/reifop.403331	(2020)	Una evaluación positiva y constructiva de la diferencia cultural como constructo teórico-práctico requiere una visión y una práctica socioeducativa integral que defina la interculturalidad en una era de complejidad, incertidumbre y confusión.
4. Alarcón, J., Fernández, Z., & Leal, M. La interculturalidad y el reconocimiento de los	(2020)	La interculturalidad no se trata sólo de tolerancia, ni pretende

múltiples otros en la convivencia educativa. Boletín Antropológico, 38(100), 458-484. https://www.redalyc.org/journal/712/71266664009/		crear nuevo mestizaje con identidades fusionadas.
5. Hernández, M., & Suástegui, S. Educación de calidad, un derecho de igualdad social. Revista Portal de la Ciencia, 1(2), 118-128. https://doi.org/10.51247/pdlc.v1i2.294 .	(2020)	Lograr la plena igualdad en la educación requiere contar con docentes adecuadamente calificados y capacitados que puedan brindar una educación de calidad a los estudiantes.
6. Espinoza, Eudaldo; Ley, Nelly. Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 26, 275-288. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146018	(2020)	El concepto de "interculturalidad" tal como existe en Ecuador es reduccionista, ya que asume el significado de educación intercultural bilingüe,
7. Véliz, N. La educación intercultural en la Guatemala del siglo XXI: una crítica desde la Historia Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 22(34), 45-72 https://doi.org/10.19053/01227238.10106	(2020)	Una de las principales fuentes para plantear preguntas sobre cómo hacer educación intercultural es el análisis situacional.
8. Bermúdez, F. Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca. Instituto Superior Intercultural Ayuuk ISIA. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesme-ca-unicach/20200915035157/Agencia-social.pdf .	(2020)	Desde una cosmovisión comunal, se propone exactamente una "educación superior intercultural comunal" analizando un desarrollo de agenciamiento social.
9. Maldonado, C., Marinho, M., & Robles, C. Inclusión y cohesión social en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Claves para un desarrollo Social inclusivo en América Latina. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/items/25cccb4c-e034-4c92-a58f-f8a50bd60c8d	(2020)	Avanzar hacia la convivencia intercultural, especialmente a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes..
10. Ríos, C. Interculturalidad y universidad. Journal of the Selva Andina Research Society, 11(1), 57-59. https://doi.org/10.36610/j.jsars.2020.110100057	(2020)	Modelos educativos asociados a universidades interculturales que contribuyan a la participación de jóvenes locales o indígenas.
11. Cerna, N. Interculturalidad universitaria: necesidad de un diálogo renovador. REEA, 11(6), 248-263. https://www.eumed.net/rev/reea	(2020)	La propuesta de un enfoque intercultural enfatiza la necesidad de crear intercambios, conexiones regresivas, hibridación y apoyo mutuo entre grupos históricamente privilegiados y los excluidos o discriminados socialmente.
12. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. Perfiles educativos, XLII(167), 198-218 https://www.redalyc.org/journal/132/13271607012/html/	(2020)	Utilizar toda la autoridad de la educación para cambiar las relaciones de poder desiguales, las normas sociales, las prácticas discriminatorias y los sistemas de creencias que perpetúan la desigualdad de género y la exclusión social
13. Dietz, Gunther; García, Sonia; Morales, Carol Interculturalidad, inclusión cultural y	(2021)	La interculturalidad se refiere a enfoques educativos que

equidad en Iberoamérica. Cuestiones Pedagógicas, 1(30), 8-10. https://doi.org/10.12795/CP.2021.i30.v1		promueven el aprovechamiento de la diversidad de grupos humanos que componen las sociedades actuales
14. De la Cruz, G. La tutoría en la educación superior: perspectivas desde la inclusión educativa. COMIE Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2021/10/12/la-tutoria-en-educacion-superior-perspectivas-desde-la-inclusion-educativa/	(2021)	Un sistema de tutorías inclusivo en la educación superior contribuye al desarrollo de competencias personales y profesionales, con este objetivo: reconocer la diversidad y brindar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes
15. Dietz, G. (2021). Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca. Revista Mexicana de investigación educativa, 26(88), 331-336. https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n88/1405-6666-rmie-26-88-331.pdf	(2021)	Contribuye a la interfaz entre la antropología educativa y la antropología política, especialmente la estrecha relación entre los movimientos indígenas y la educación intercultural.
16. Hooker, S. Pertinencia y calidad de la educación superior: perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Índice: Revista de Educación de Nicaragua, 1(1), 35-44. https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/13	(2021)	Se necesita un cambio de paradigma que coloque a los pueblos indígenas y afroamericanos en el centro de las estrategias
17. Castañeda, L. El concepto de igualdad de oportunidades, análisis de sus perspectivas. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 42(125), 1-39. https://doi.org/10.15332/25005375.6752	(2021)	La igualdad de oportunidades se entiende como una manera de hacer justicia ante las deudas históricas y brindar espacios de participación, avance u oportunidades esperadas en los diferentes ámbitos sociales.
18. Saavedra, L., & Saavedra, S. Antropología pedagógica: de las imágenes del hombre a la búsqueda de sentido. Pedagogía y Saberes, (53), 53-68. https://doi.org/10.17227/pys.num53-10567	(2021)	La educación continua vinculada a la vida a través del objetivo de humanización, y significa que cada persona adopte su propio rumbo racional y reconozca fraternalmente los mismos derechos y la dignidad de sus conciudadanos.
19. Aceldo, J., & Quito, L. La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(6), 12116-12127. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1219	(2021)	En lo que respecta a la interculturalidad en la educación, las reformas educativas que se han desarrollado en nuestro país a lo largo del tiempo aún no se han implementado plenamente en la vida cotidiana.
20. Romijn, R., Slot, L., & Leseman, P. Increasing teachers' intercultural competences in teacher preparation programs and through professional development: A review. Teaching and teacher education, 98,	(2021)	Se reconoce la necesidad de docentes interculturalmente competentes, muchos todavía no están preparados para trabajar con estudiantes

1-15. https://doi.org/10.1016/j.tate.2020.103236		cultural y lingüísticamente diversos.
21. García, B., Lozano, J., & Cerezo, M. Educación intercultural-inclusiva desde el patrimonio cultural: la voz del alumnado. <i>Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i> , 24(3), 185-201. https://doi.org/10.6018/reifop.456421	(2021)	Abogar por una educación que pueda transformar la diversidad en algo positivo y conducir a la comprensión mutua y la integración social
22. Mira, A. Jóvenes indígenas y resignificaciones identitarias en la educación superior intercultural en México <i>Linhas Críticas</i> , 27, 1-21 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193567258015	(2021)	El abandono de su identidad étnica y la adopción del principio del orgullo promovido en las universidades reestructuran principalmente el contenido específico de sus biografías y el impacto ideológico que el racismo tiene en los jóvenes.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. Políticas de educación inclusiva. Estudios sobre políticas educativas en América Latina. UNESDOC Biblioteca Digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487	(2021)	La consecución de políticas orientadas a mejorar los indicadores de participación, acceso y logros educativos considera la inclusión como una búsqueda de la equidad
24. Krainer, A., & Chaves, A. Interculturalidad y educación superior, una mirada crítica desde la América Latina. <i>Revista de la educación superior</i> , 50(199), 27-49. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000300027	(2021)	El compromiso decolonial propone la construcción de nuevas formas de educación que permitan nuevas maneras de conceptualizar y construir el mundo a través de un diálogo entre el conocimiento endógeno y la matriz del conocimiento científico.
25. Díaz, D., Crespo, J., & Contreras, M. Las redes sociales para fomentar la interculturalidad en la educación superior. <i>Revista Andina de Educación</i> , 5(1), 1-7. https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.10	(2022)	Es necesario diseñar y aplicar herramientas que mejoren la producción de conocimientos basados en las visiones del mundo y los contextos de las personas. Por el contrario, si sólo se utiliza el modelo occidental, no será posible enfatizar el diálogo y el conocimiento intercultural.
26. Basail, A. (2022). Tesis escogidas sobre las fronteras. Crisis y crítica de la configuración histórica de límites. En A. Basail, A. Köhler, & M. de la Garza (eds.), <i>Figuraciones transculturales. Estudios críticos sobre geoculturas y agencias</i> (págs. 311-346). Tuxtla Gutiérrez: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	(2022)	Las dinámicas de desigualdad, diferenciación y exclusión de los espacios fronterizos devuelven a la dimensión política donde la naturaleza relacional del poder opera de manera arbórea y rizomáticamente
27. Guanoluisa, G., Bedoya, M., Neto, D., & Terrero, J. Experiencias de la educación superior intercultural en América Latina. <i>Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión</i> , 9(1), 66-76. https://doi.org/10.31243/ei.uta.v9i1.2288.2024	(2023)	La experiencia de la región se caracteriza por la realización de una interculturalidad relacional y de tradiciones culturales que difieren tanto en las condiciones de igualdad.

28. De la Peña, B., & García, S. Perspectivas de interculturalidad en la educación superior: Una cuestión por pensar en la formación de enfermería. <i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i> , 7(4), 2757-2772. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7138	(2023)	El conocimiento universal y hegemónico ha subyugado el conocimiento de diferentes entidades sociales, no sólo de los pueblos indígenas o afrodescendientes.
29. Barrera, Z. Análisis de la interculturalidad en la educación superior en Bolivia desde la perspectiva del Buen Vivir: el caso de la UNIBOL. <i>Revista Análisis Jurídico-Político</i> , 5(9), 89-116. https://doi.org/10.22490/26655489.6676	(2023)	La educación superior intercultural y social comunitaria promueve la restauración de la identidad cultural y la participación de los actores sociales en los espacios locales, regionales y nacionales con fines reivindicativos.
30. Jiménez, M., Dietz, G., & Carrillo, A. Formación en educación y docencia intercultural en América Latina. Vol. IV: Metodologías y comunidades originarias. Universidad Nacional Autónoma de México - FES. https://doi.org/10.22201/fesa.9786073075886e.2023	(2023)	En la práctica de la educación superior intercultural, se argumenta que debe entenderse como un proyecto pedagógico-político de largo plazo
31. Arteño, R., Barba, E., Cazorla, A., & Illicachi, J. Interculturalidad en la educación universitaria del Ecuador: perspectivas de actores educativos. <i>Cuaderno de Pedagogía Universitaria</i> , 21(41), 20-34. https://cuaderno.pucmm.edu.do/index.php/cuadernodepedagogia/article/view/547/653	(2023)	Existe una necesidad urgente de repensar el papel integrador y unificador de las universidades, ya que todavía parecen incapaces de responder a las demandas actuales de nuevos significados de la interculturalidad.
32. Góngora, G. Género, Interculturalidad en el programa de becas universitario, Arequipa (PERÚ) Reflexiones sobre la igualdad y las diferencias. <i>Human Review International Humanities Review Revista Internacional de Humanidades</i> , 16(6), 1–11. https://doi.org/10.37467/revhuman.v12.4701	(2023)	Dada la diversidad sociocultural, existe cierto grado de desigualdad en la provisión de becas. Esto identifica brechas y limitaciones que los programas deben explorar
33. Arredondo, P., & Paidicán, M. La educación interculturalidad en Chile: Revisión de literatura. <i>Revista de estudios y experiencias en educación</i> , 22(49), 212-230. https://doi.org/10.21703/rexe.v22i49.1394	(2023)	Cuando la interculturalidad se relaciona con la educación, ésta debe entenderse como un proceso centrado en la construcción de formas de conocer, ser y vivir.
34. Florez, I., Puente de la Vega, V., & Canahuire, V. Aproximaciones teóricas de las políticas públicas con enfoque intercultural en las universidades del Perú. <i>Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i> , (20), 210-227. https://doi.org/10.37135/chk.002.20.12	(2023)	La interculturalidad en la educación superior necesita ser revisada y reanalizada
35. Builes, S. Interculturalidad y política pública colombiana. <i>Revista Venezolana de Gerencia</i> , 28(No. Especial 9), 731-744. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.45	(2023)	Persisten profundas desigualdades estructurales que afectan a las comunidades interculturales
36. Prado, R., & Luna, J. La educación intercultural desde el enfoque de la	(2023)	Es necesario revisar en profundidad el modelo

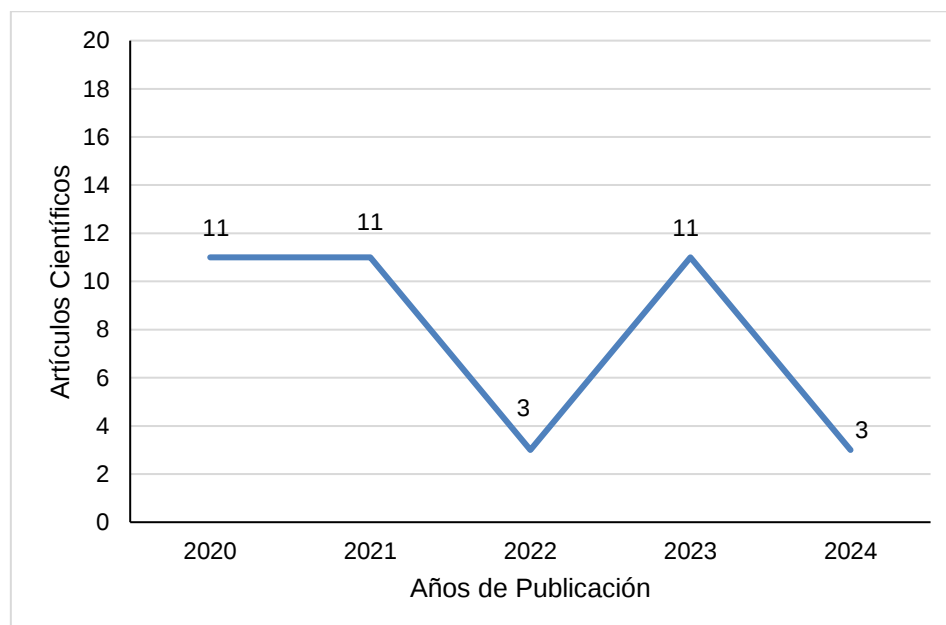
sustentabilidad socioformativa. Revista Enfoques Educativos, 20(1), 37-53. https://www.scielo.cl/pdf/ree/v20n1/2735-7279-ree-20-1-00037.pdf		educativo actual para lograr mejoras.
37. Agreda, T. Transformando la educación: el papel de la formación intercultural del profesorado para la integración de estudiantes migrantes internacionales. Revista Innovaciones Educativas, 26(40), 223-234. https://doi.org/10.22458/ie.v26i40.4816	(2024)	A pesar de la importancia inmediata de la educación intercultural, resulta preocupante que no esté completamente integrado en la formación docente
38. Villalobos, J. La educación superior y el desarrollo integral en México. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (36), 275-300. https://doi.org/10.17163/soph.n36.2024.09	(2024)	En América Latina el sistema educativo acumula décadas de atrasos, resaltando características como el elitismo
39. Jiménez, C., & Ávila, A. La Investigación Vinculada y los propósitos de la educación superior intercultural. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), LIV(1), 139-164. https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.1.611	(2024)	Las universidades interculturales son propuestas universitarias que están destinadas a las poblaciones rurales e indígenas

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Evolución de la producción científica

Con respecto a la contextualización de las variables de investigación, y enfatizando los criterios de inclusión, y exclusión, se determina un total de 39 publicaciones científicas, tal y como se puede visualizar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Muestra de artículos científicos seleccionados por año de publicación



Nota. Elaboración propia.

La producción de artículos que abordan la interculturalidad y la equidad como un factor influyente en la educación superior entre los años 2020 y 2023 tiene un carácter exponencial, es decir que continúa en este período la falencia de la inequidad, desigualdad y la situación poco comprendida de la interculturalidad. Tal y como se observa en el gráfico 1, el incremento más notable es en los años 2020= 11, 2021 (N=11) y 2023 (N=11), años donde se han obtenido el mayor número de estudios que constituyen el cuerpo base de este trabajo como las revistas: Human review, Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, Cuaderno de Pedagogía Universitaria, Historia de la educación latinoamericana (RHELA), Killkana Sociales, Revista Andina de Educación, entre otras; mientras que el menor índice de publicación de investigaciones ligadas a esta temática se encuentra en el año 2022 (N=3) y 2024 (N=3). Se tomó como muestra un total de 39 artículos que corresponden al 100-% del total de la creación de las bases dadas.

Discusión

Tomando en cuenta el objetivo o propósito de este artículo el cual plantea « Realizar una revisión sistemática acerca de la interculturalidad y la igualdad en la Educación Superior», se evidenció el estado de la cuestión con las publicaciones indexadas entre los años 2022-2024, en este sentido se denota la interculturalidad con el significado de ser conscientes al reconocer las diferencias entre los distintos grupos étnicos. Al mismo tiempo, utilizan estas diferencias para fomentar encuentros productivos y crear niveles más elevados de unidad. Sin embargo, existe una variedad de enfoques en torno al concepto de interculturalidad, lo que significa que su aplicabilidad depende de la perspectiva de quien lo expresa y su contexto.

La reflexión teórica se desarrolló en torno al viraje epistemológico crítico, decolonial y antropológico. Teniendo en cuenta este enfoque, se consideraron los siguientes puntos para su discusión acerca de sobre la poca valoración y hasta la exclusión de la interculturalidad en los procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje. Desarrollar una reflexión sobre cómo la educación se inserta en los procesos antro-po-iéticos y de construcción humana que cada sociedad ejecuta desde sus convicciones históricas y/o decoloniales. Para que

una sociedad sea intercultural, sus habitantes deben interactuar y enriquecerse con esa interacción (Piñeiro, 2020; Saavedra & Saavedra, 2021); expone que, más allá del cambio político, existe una despejada línea epistemológica en torno a la identidad y la memoria dentro de las preocupaciones de la antropología ecuatoriana.

Por un lado, se asocia con la educación bilingüe, las nacionalidades y los pueblos, por otro lado, con los movimientos migratorios (Díaz et al., 2022). Asimismo, Aceldo y Quito (2021) señalan que desde una perspectiva pedagógica, la interculturalidad ha progresado y ganado importancia con el tiempo, desafiando creencias ampliamente difundidas sobre diferentes interpretaciones de la interculturalidad. Del mismo modo, el diálogo es la base para reconocer la presencia y el desarrollo del otro en el proceso de exploración y construcción de confianza. Además, se ha determinado que el deber, tanto del sector público como del privado, es brindar una educación superior con calidad y pertinencia, afirmándose en varias publicaciones que el concepto de calidad es intrínseco a la equidad y la igualdad. En tiempos de crisis como el actual, donde las desigualdades sociales se están ampliando peligrosamente, es natural que las cuestiones de igualdad reciban una atención renovada. No sorprende, entonces, que parte del debate se centre en la contribución que la educación puede y debe hacer para lograr este objetivo (Arteño et al., 2023).

La mirada de la educación superior, está consustanciada con el derecho esencial de todo ser humano, desde este principio, una universidad para estudiantes que reflejan su diversidad cultural es un espacio intercultural que promete la posibilidad de que se produzca el intercambio de experiencias, costumbres y aprendizajes en el proceso de integración educativa, convirtiéndose así en un lugar para que las personas desafíen permitiéndoles ser independientes, autosuficientes y tener igualdad de oportunidades (Góngora, 2023; Díaz et al., 2022).

La consideración de este tipo de problemas conduce a muchos enfoques nuevos, entre los que cabe destacar el surgimiento y formalización del concepto de equidad. Se trata de un concepto recién formulado y debe distinguirse cuidadosamente del concepto de igualdad. De hecho, los debates sobre la igualdad en la educación a menudo se basan en fundamentos equivocados, ya

que normalmente se refieren a aspectos específicos de la igualdad y se contrastan con otros aspectos.

Un concepto de equidad construido de esta manera es más neutral y menos cargado ideológicamente que un concepto de igualdad. Por tanto, tiene un carácter controvertido. Así, para los igualitarios, la equidad significa la justificación (inaceptable) de la desigualdad. Esto se debe a que presupone en última instancia la existencia de dicha desigualdad y se centra en el grado de justicia que la acompaña. En otras palabras, el concepto de equidad reconoce que la igualdad absoluta es imposible, y la cuestión ya no es la existencia de desigualdad, sino la legitimidad o injusticia por las consecuencias que pueden proceder de ellas.

Arteño et al. (2023) son enfáticos cuando señalan que en definitiva, se debe impulsar la creación de una educación más equitativa e inclusiva que reconozca la diversidad cultural del país, lo cual es fundamental para repensar cómo la educación superior se refiere a la formación docente y a incorporar conceptos interculturales. Agrega, que se entiende a la interculturalidad y la integración como aspectos que aún causan conflictos y luchas por la injerencia de prácticas discriminatorias e injusticias sociales. Esta perspectiva es relevante porque se debe evitar que el principio de interculturalidad se vuelva invisible en el país.

Algunos autores contemplan la interculturalidad como un concepto que considera el conjunto de la diversidad, por un lado desde los elementos teóricos del concepto y por otro desde la práctica, como modelo sociocultural. Si bien no existe una definición única de interculturalidad, según Arredondo y Paidicán (2023), la interculturalidad representa un desafío que permite comprender la diversidad en contextos culturales y sociales.

Dietz (2021) aborda la diversidad de la que se enorgullecen las universidades, señalando que siguen siendo un gran desafío para ellas, porque la buscan externamente y no aprovechan lo que tienen internamente. Las voces de los autores consultados brindan una visión retrospectiva de sus contribuciones individuales y logros colectivos, así como una interesante reflexión sobre lo que queda por hacer en el espacio universitario hacia la construcción de espacios interculturales.

Considerando lo anterior, se cree que para lograr una concepción intercultural de los derechos humanos, es necesario observarlos como un proceso de construcción continua y por lo tanto principios como la universalidad deben considerarse solicitudes legítimas si se desea alcanzar un ideal.

Se está de acuerdo con lo planteado por Basail (2022) en cuanto a promover el diálogo intercultural y el respeto mutuo y, suscitar el cambio social a través de la igualdad y la justicia. La posición de habitar entre culturas es constituyente y constitutiva de nuestras identidades. Por otra parte se refrenda lo que aporta Ríos (2020) al señalar que, desde una perspectiva práctica, aún falta un modelo educativo de universidad intercultural que aborde lo inclusivo de los conocimientos, saberes, lenguaje y lenguas y los procesos cognitivos de la juventud indígena.

Tomando en cuenta la evidencia empírica se puede concluir, la existencia del conocimiento intercultural por parte de las comunidades educativas tal como sostienen Arias (2020) y Mondaca et al. (2020). Sin embargo, la falta de una cultura inclusiva que promueva la convivencia intercultural se evidencia en la disparidad entre la diversidad que existe de manera inherente y la que se manifiesta de manera efectiva, tal como afirman Romijn et al. (2021).

Las instituciones universitarias fuerzan una ruptura cultural y tradicional y crean conocimientos coloniales que se consideran válidos para toda la comunidad. Asimismo, refleja los procesos educativos adoptados por los estudiantes migrantes provenientes de pueblos indígenas en los que la cultura autoritaria ha aplicado una perspectiva a las culturas subordinadas. En este sentido, la expresión se refiere a personas que defienden su cultura y reproducen una tarea que permite la deconstrucción de la formación ideológica de la cultura occidental que les ha sido impuesta (Jiménez et al., 2023).

En este orden de ideas, la trascendencia de la educación superior hacia la búsqueda de una universidad intercultural continúa siendo dinamizada por el cruce de dos lógicas en el territorio académico actual, teniendo en cuenta las premisas de diferentes puntos sobre el conocimiento correcto e incorrecto, según Alarcón et al., (2020), la oposición entre conocimiento emancipador ingenuo y conocimiento científico colonizado es separado.

La perspectiva intercultural propuesta por Hooker (2021) contribuye a fortalecer este trabajo, ya que no es vista como una barrera, pensando en la consolidación interna (aislamiento) de cada cultura, sino como un puente para interactuar, multiplicar y ampliar las relaciones entre los pueblos. En este sentido, significa promover relaciones positivas entre las poblaciones, contribuyendo así a la construcción de ciudadanos interculturales, competentes para reconocer y afrontar la discriminación y la segregación, el racismo y todas las formas de exclusión.

En este sentido, esto se puede lograr a través de epistemologías alternativas o subalternas que cuestionen la transformación de las estructuras de poder y promuevan formas más objetivas y respetuosas de pensar, ser, aprender, enseñar, organizar y vivir, siendo objetivos y respetuosos lo máximo posible. Conjuntamente, el sistema educativo, especialmente los docentes, necesita adoptar un enfoque cultural imparcial promoviendo el dominio del idioma y la resolución colaborativa de conflictos en el campo educativo universitario desde una perspectiva pluralista y diversa sugerida por Maldonado et al. (2020).

La interculturalidad es una doctrina que presupone el respeto mutuo entre diferentes sociedades en contacto entre sí. Tiene como objetivo eliminar la exclusión de determinados sectores que comparten una situación de convivencia. Es reconocer al «otro» y estos son ciertamente puntos en común en el concepto de interculturalidad, el reconocimiento del contacto entre culturas y la necesidad de descubrir que el contacto y el intercambio deben tener lugar en condiciones de respeto y sin exclusión. Este «Deber Ser» se refiere sin duda no sólo a la actitud «ética» hacia la interculturalidad postulada por algunos filósofos, sino también a la reflexión de la interculturalidad como actitud hacia el mundo y significa, entre otras cosas, una forma de generar conocimiento una «razón intercultural».

4. CONCLUSIONES

En la visión de los autores revisados se pueden destacar varios aspectos: por un lado, entender la interculturalidad remite al análisis reflexivo de las relaciones históricamente construidas entre individuos de diferentes orígenes o culturas que

comparten un mismo territorio y sus estructuras sociales se confrontan, se complementan o se contradicen entre sí, estableciendo así fronteras entre sociedades.

No obstante, aún no se consigue estar seguro acerca de que toda la investigación intercultural gire en torno a dimensiones étnicas y culturalistas, hay que enfatizar que casi no existe ningún trabajo que permita mirar la interculturalidad de manera más crítica; solo se reseñan investigaciones a partir de 2020 hasta 2024, lo cual permite situar los debates teóricos que han surgido en relación con la interculturalidad en esta temporalidad.

La interculturalidad no es un concepto sino una forma de comportarse, tampoco es una categoría teórica, se considera una proposición ética. Más que una idea, es una actitud, una forma necesaria de estar en un mundo cada vez más conectado tecnológicamente y al mismo tiempo paradójicamente más aislado interculturalmente.

El conocimiento y el respeto a la diferencia son los fundamentos de la interculturalidad. La centralidad de los derechos humanos, en la estrategia intercultural, va acompañada de la importancia que esta perspectiva ha adquirido en términos del procedimiento y las convenciones relativas a los pueblos indígenas originarios dentro del sistema de las Naciones Unidas, que se ha convertido en su institución defensora.

La educación superior debe ser intercultural, porque todo su entorno interno y externo es diverso, en tanto se pretende promover un cambio de mentalidad y con ello lograr una sociedad en la que el individuo se considere un factor fundamental y trascendental para forjar las evoluciones necesarias y, lograr la igualdad de todos sus miembros; esto demanda una revisión profunda que conduzca a la mejora de la lógica pedagógica y educativa.

Para lograr una visión más amplia de la educación intercultural desde un enfoque de formación social, partimos de la condición que enfrenta la sociedad actual de desplegar nuevas formas del uso de sus recursos disponibles, es decir, de una manera más consciente, porque nos enfrentamos a una escasez de los elementos básicos para la supervivencia humana. Es por esto que como señalan Prado & Luna (2023) urge tener una visión de sostenibilidad y desarrollo social

donde las personas sean capaces de satisfacer sus necesidades pensando en un nuevo sistema donde la educación juegue un papel fundamental, enfatizando la importancia de construir nuevos enfoques que se centren en condiciones de respeto, legitimando el conocimiento con simetría, equidad e igualdad ante las condiciones frente a otras condiciones.

El análisis de la interculturalidad en relación con la educación superior, muestra la necesidad de repensar y redelinear la manera de enseñar, poniéndolas en práctica en este campo; se acepta la relevancia de la integración intercultural como área del conocimiento en la formación de estudiantes universitarios.

Así, la búsqueda de una universidad intercultural enmarcada en la educación superior intercultural es un recorrido de sus diversas dimensiones constitutivas, esto se debe a las características de la academia existente y a las unidades complejas especiales que la educación intercultural requiere en la construcción de una universidad según este orden.

Desde este horizonte, uno de los desafíos de la universidad emergente es el futuro de un especialista que no reproduzca el conocimiento sobre la base de un modelo exógeno, sino sobre la base de criterios de identidad, contexto en el que los problemas sociales son experimentados y reconocidos en sus propia práctica, no como espectadores de la realidad sino como sus autores, la importancia de cómo la solución de problemas sociales o de cualquier tipo en el campo de la producción científica y del conocimiento está abierta a la complejidad de los acontecimientos y las diversas interacciones que posibilitan comprenderla desde una perspectiva intelectual conocimiento multidisciplinario.

El trato idéntico que se puede profesar a todo individuo es lo que se denomina igualdad, sin diferencias de ninguna clase, instituyéndose como valor fundamental para el progreso social y la justicia. En este contexto, la igualdad involucra los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, siendo esto independiente de su raza, género, condición social, económica, física, mental, intelectual o sensorial. La igualdad inquiera equilibrar y certificar un tratamiento equitativo en la sociedad y en las circunstancias de existencia de cada individuo en su cotidianidad.

Resulta interesante apuntar finalmente que, se reconocen tres tipos de interculturalidad: La relacional, que refiere al contacto que existe entre culturas, en otra palabras, cuando concurre la convivencia igualitaria entre personas de distinto trasfondo cultural; la interculturalidad funcional, se presenta al momento que sucede el hecho de la inclusión de los grupos tradicionalmente marginados en el sistema económico, cultural, social y político de cualquier nación, mediante mecanismos igualadores, como la discriminación positiva y, la interculturalidad crítica, se manifiesta cuando se presenta el impulso de un debate crítico respecto de las relaciones entre las culturas, para enfocar y supeditar a discusión las inequidades históricas, coloniales y raciales entre las distintas culturas, provocando un diálogo cultural de altura.

REFERENCIAS

- Aceldo, J., & Quito, L. (2021). La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12116-12127. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1219
- Agreda, T. (2024). Transformando la educación: el papel de la formación intercultural del profesorado para la integración de estudiantes migrantes internacionales. *Revista Innovaciones Educativas*, 26(40), 223-234. <https://doi.org/10.22458/ie.v26i40.4816>
- Alarcón, J., Fernández, Z., & Leal, M. (2020). La interculturalidad y el reconocimiento de los múltiples otros en la convivencia educativa. *Boletín Antropológico*, 38(100), 458-484. <https://www.redalyc.org/journal/712/71266664009/>
- Arias, K. (2020). Relación pedagógica en la educación intercultural: una aproximación desde los profesores mentores en La Araucanía. *Educação e pesquisa*, 46(13), 1-18. https://www.researchgate.net/publication/345767915_Relacion_pedagogica_en_la_educacion_intercultural_una_aproximacion_desde_los_profesores_mentores_en_La_Araucania1
- Arredondo, P., & Paidicán, M. (2023). La educación interculturalidad en Chile: Revisión de literatura. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 22(49), 212-230. <https://doi.org/10.21703/rexe.v22i49.1394>
- Arteño, R., Barba, E., Cazorla, A., & Illicachi, J. (2023). Interculturalidad en la educación universitaria del Ecuador: perspectivas de actores educativos.

- Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 21(41), 20-34.
<https://cuaderno.pucmm.edu.do/index.php/cuadernodepedagogia/article/view/547/653>
- Barrera, Z. (2023). Análisis de la interculturalidad en la educación superior en Bolivia desde la perspectiva del Buen Vivir: el caso de la UNIBOL. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 5(9), 89-116.
<https://doi.org/10.22490/26655489.6676>
- Basail, A. (2022). Tesis escogidas sobre las fronteras. Crisis y crítica de la configuración histórica de límites. In A. Basail, A. Köhler, & M. de la Garza (eds.), *Figuraciones transculturales. Estudios críticos sobre geoculturas y agencias* (pp. 311-346). Tuxtla Gutiérrez: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Bermejo, S. (2020). Procesos de educación intercultural y autosegregación indígena en los aimaras de Puno, Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(34), 19-43.
<https://doi.org/10.19053/01227238.10101>
- Bermúdez, F. (2020). Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca. Instituto Superior Intercultural Ayuuk ISIA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20200915035157/Agencia-social.pdf>
- Builes, S. (2023). Interculturalidad y política pública colombiana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(No. Especial 9), 731-744.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.45>
- Carrillo, M. (2020). La interculturalidad en la Educación Superior: El caso de Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(2), 715-731.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7435300>
- Castañeda, L. (2021). El concepto de igualdad de oportunidades, análisis de sus perspectivas. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 42(125), 1-39.
<https://doi.org/10.15332/25005375.6752>
- Cerna, N. (2020). Interculturalidad universitaria: necesidad de un diálogo renovador. *REEA*, II(6), 248-263. <https://www.eumed.net/rev/reeda/agosto-20/interculturalidad-universitaria.html>
- De la Cruz, G. (12 de octubre de 2021). La tutoría en la educación superior: perspectivas desde la inclusión educativa. COMIE Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.:
<https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2021/10/12/la-tutoria-en-educacion-superior-perspectivas-desde-la-inclusion-educativa/>

- De la Peña, B., & García, S. (2023). Perspectivas de interculturalidad en la educación superior: Una cuestión por pensar en la formación de enfermería. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 2757-2772. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7138
- Díaz, D., Crespo, J., & Contreras, M. (2022). Las redes sociales para fomentar la interculturalidad en la educación superior. *Revista Andina de Educación*, 5(1), 1-7. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.10>
- Dietz, G. (2021). Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 26(88), 331-336. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n88/1405-6666-rmie-26-88-331.pdf>
- Dietz, G., García, S., & Morales, C. (2021). Interculturalidad, inclusión cultural y equidad en Iberoamérica. *Cuestiones Pedagógicas*, 1(30), 8-10. <https://doi.org/10.12795/CP.2021.i30.v1>
- Espinoza, E., & Ley, N. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26, 275-288. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146018>
- Florez, I., Puente de la Vega, V., & Canahuire, V. (2023). Aproximaciones teóricas de las políticas públicas con enfoque intercultural en las universidades del Perú. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (20), 210-227. <https://doi.org/10.37135/chk.002.20.12>
- García, B., Lozano, J., & Cerezo, M. (2021). Educación intercultural-inclusiva desde el patrimonio cultural: la voz del alumnado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 185-201. <https://doi.org/10.6018/reifop.456421>
- Góngora, G. (2023). Género, Interculturalidad en el programa de becas universitario, Arequipa (PERÚ) Reflexiones sobre la igualdad y las diferencias. *Human Review International Humanities Review Revista Internacional de Humanidades*, 16(6), 1-11. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v12.4701>
- Guanoluisa, G., Bedoya, M., Neto, D., & Terrero, J. (2023). Experiencias de la educación superior intercultural en América Latina. *Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 9(1), 66-76. <https://doi.org/10.31243/ei.uta.v9i1.2288.2024>
- Hernández, M., & Suástegui, S. (2020). Educación de calidad, un derecho de igualdad social. *Revista Portal de la Ciencia*, 1(2), 118-128. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v1i2.294>
- Hooker, S. (2021). Pertinencia y calidad de la educación superior: perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes. *Índice: Revista de Educación*

- de Nicaragua, 1(1), 35-44.
<https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/13>
- Jiménez, C., & Ávila, A. (2024). La Investigación Vinculada y los propósitos de la educación superior intercultural. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), LIV(1), 139-164.
<https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.1.611>
- Jiménez, M., Dietz, G., & Carrillo, A. (2023). Formación en educación y docencia intercultural en América Latina. Vol. IV: Metodologías y comunidades originarias. Universidad Nacional Autónoma de México - FES.
<https://doi.org/10.22201/fesa.9786073075886e.2023>
- Krainer, A., & Chaves, A. (2021). Interculturalidad y educación superior, una mirada crítica desde la América Latina. *Revista de la educación superior*, 50(199), 27-49.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000300027
- Maldonado, C., Marinho, M., & Robles, C. (2020). Inclusión y cohesión social en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Claves para un desarrollo Social inclusivo en América Latina. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/items/25cccb4c-e034-4c92-a58f-f8a50bd60c8d>
- Mira, A. (2021). Jóvenes indígenas y resignificaciones identitarias en la educación superior intercultural en México. *Linhas Críticas*, 27, 1-21.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193567258015>
- Mondaca, C., Sánchez, E., & Bustos, R. (2020). La importancia de la construcción de la memoria histórica Aymara en estudiantes de educación primaria desde un enfoque curricular intercultural bilingüe crítico en el norte de Chile. *Education Policy Analysis Archives*, 28(157), 1-35.
<https://doi.org/10.14507/epaa.28.4731>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. Perfiles educativos, XLII(167), 198-218.
<https://www.redalyc.org/journal/132/13271607012/html/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (24 de septiembre de 2021). UNESCO. La equidad en el acceso y el éxito en la educación superior se encuentran en una encrucijada, según un nuevo informe. <https://www.iesalc.unesco.org/2021/09/24/la-equidad-en-el-acceso-y-el-exito-en-la-educacion-superior-se-encuentran-en-una-encrucijada-segun-un-nuevo-informe/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). UNESCO. Políticas de educación inclusiva. Estudios sobre políticas educativas en América Latina. UNESDOC Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487>
- Pareja, D., Leiva, J., & Matas, A. (2020). Percepciones sobre diversidad cultural y comunicación intercultural de futuros maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(1), 75-87. <https://doi.org/10.6018/reifop.403331>
- Peralta, B. (2021). Una educación intercultural para las generaciones del hoy y del mañana. [Ensayo, Universidad Privada San Juan Bautista], Universidad Privada San Juan Bautista. <https://www.researchgate.net/publication/353042689>
- Piñeiro, E. (2020). Antropología en Ecuador: contexto, relaciones y objetos de estudio. *Gazeta de Antropología*, 36(2), 1-20. <https://doi.org/10.30827/Digibug.64881>
- Prado, R., & Luna, J. (2023). La educación intercultural desde el enfoque de la sustentabilidad socioformativa. *Revista Enfoques Educativos*, 20(1), 37-53. <https://www.scielo.cl/pdf/ree/v20n1/2735-7279-ree-20-1-00037.pdf>
- Ríos, C. (2020). Interculturalidad y universidad. *Journal of the Selva Andina Research Society-Bolivia Scielo*, 11(1), 57-59. <https://doi.org/10.36610/j.jsars.2020.110100057>
- Romijn, R., Slot, L., & Leseman, P. (2021). Increasing teachers' intercultural competences in teacher preparation programs and through professional development: A review. *Teaching and teacher education*, 98, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2020.103236>
- Saavedra, L., & Saavedra, S. (2021). Antropología pedagógica: de las imágenes del hombre a la búsqueda de sentido. *Pedagogía y Saberes*, (53), 53-68. <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10567>
- Schutz, A. (2012). Estudios sobre teoría social: Escritos II. Comp. Por Arvid Brodersen (2a. ed.). Amorrortu Editores.
- Véliz, N. (2020). La educación intercultural en la Guatemala del siglo XXI: una crítica desde la Historia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(34), 45-72. <https://doi.org/10.19053/01227238.10106>
- Villalobos, J. (2024). La educación superior y el desarrollo integral en México. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*(36), 275-300. <https://doi.org/10.17163/soph.n36.2024.09>